

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Número de oficio:	CABAECS/ST/0438/2024
Asunto:	Notificación del segundo diferimiento de fallo Licitación 17/2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 19 de agosto de 2024.

**C.C. Integrantes del C.A.B.A.E.C.S., invitados e interesados en general.  
Presentes.**

Con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que **se modifica la fecha para la emisión del fallo** del procedimiento de licitación LPE/MOJ/SRHYM/SEGUROVEHICULAR/17/2024, que se tenía señalado para el día 19 de agosto de 2024, **señalándose como nueva fecha para su emisión, el día 20 de agosto de 2024 a las 13:00 horas**, en la sala de Juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos, número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Toda vez que está en proceso la elaboración de la documentación relativa al fallo.

Por último, se hace mención que el acta de fallo será publicada y puesta para conocimiento y consulta, en la dirección electrónica del Municipio de Oaxaca de Juárez [www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx](http://www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx).

Sin más por el momento se emite el presente escrito, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

Mtro. José Antonio Sánchez Cortez.

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes,  
Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios  
del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022

Secretaría de  
Recursos Humanos y Materiales